

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Edgar Jesús Salomón Escorza, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri, José Antonio Gali López, Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres; Presidente, Coordinadores de Grupos y Representantes Legislativos, respectivamente; y

**C O N S I D E R A N D O**

Que la década de los cuarenta fue decisiva para nuestro País, la Segunda Guerra Mundial había estallado el primero de septiembre de 1939 y aun cuando nuestro País se había declarado neutral, desde el principio era evidente que no podría mantenerse al margen del conflicto.

Que la Segunda Guerra Mundial cambio las relaciones internacionales de México en muchas formas. La Segunda Guerra Mundial fue una guerra total, y su aspecto económico incluyo la cooperación de países distantes de los campos de batalla.

Inmediatamente después del ataque Japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, y después del hundimiento de las embarcaciones mexicanas "El potrero del Llano" y "El Faja de Oro" y posteriormente, entre junio y septiembre de 1942 los buques "El Tuxpan", "Las Choapas", "El Oaxaca" y "El Amatlán" por las fuerzas alemanas, México rompió

relaciones con los países del eje y adopto medidas defensivas, la cooperación de México con los Estados Unidos aumento. México y Estados Unidos continuaron negociaciones y ambos países establecieron acuerdos políticos, económicos y militares para asegurar cooperación mutua. Uno de estos acuerdos fue la creación de las Comisiones México- Americana de Defensa Conjunta y de Defensa Continental.

Debido a estos actos de agresión, el 28 de mayo de 1942, el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho, solicitó al Congreso que declarara la guerra a las potencias del Eje Alemania, Japón e Italia. El gobierno mexicano, después de evaluar la situación económica y militar del país, determinó contribuir con el esfuerzo bélico aliado enviando un contingente cuya actuación fuese significativa.

Durante el mes de julio se dispuso la formación del Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico, integrado por 299 elementos procedentes de diversas unidades y dependencias del ejército, incluyendo civiles del Departamento de Materiales de Guerra, para ser enviado a capacitarse a los Estados Unidos. Se trataba de una unidad pequeña, con gran potencia de fuego y casi autosuficiente. Naturalmente, se seleccionó a los mejores pilotos de la Fuerza Aérea para formar el escalón de vuelo de este grupo. La unidad recibió entrenamiento en varias localidades de los Estados Unidos, principalmente en el campo aéreo de Greenville, Texas y en el de Pocatello, Idaho.

En el 29 de diciembre de 1944, la Cámara de Senadores autorizó al Presidente de la República el envío de tropas para combatir en el extranjero y se decidió que las fuerzas en adiestramiento en los Estados Unidos de América se convirtieran en la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM), con lo que el Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico se transformó entonces en el Escuadrón de Pelea 201 de la FAEM. El escuadrón quedó encuadrado como una unidad más dentro de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, aunque con mando y bandera propios (el emblema principal de la Fuerza Aérea es su logo

conformado por tres triángulos equiláteros invertidos, concéntricos, con los colores rojo, blanco y verde, del exterior al centro), pero también se usaron en los cazas mexicanos, los emblemas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, para evitar confusiones y el ataque de fuego amigo.

Después de haber sido sometido a un entrenamiento previo sobre el territorio donde iba a operar, al Escuadrón le fue asignada la tarea de aislamiento del campo de batalla dentro del cual se desarrollaron operaciones tácticas y estratégicas de apoyo a las tropas de superficie que operaban en la región oriental de Manila y en el norte de Luzón, en Filipinas.

A partir del 7 de junio de 1945, el Escuadrón operó de forma independiente atacando a una concentración de tropas japonesas a unos doce kilómetros hacia el interior de la costa sureste de Luzón en apoyo de las fuerzas de infantería norteamericanas. Los aviones del Escuadrón volaron sobre objetivos difíciles, bombardeando y ametrallando las cuevas en que se refugiaban los japoneses, a menos de mil metros de las líneas avanzadas norteamericanas.

Hasta el 30 de junio se habían volado treinta y cinco misiones de combate, cuyo resultado fue estimado como satisfactorio, y en algunas ocasiones excelente, al Escuadrón se le acreditaron cincuenta y nueve misiones de combate de los cuales cuarenta y cinco fueron efectivas con alto porcentaje de impactos en el área del blanco, sumando un total de 1,290 horas de vuelo.

Finalmente con los ataques atómicos a las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, efectuados por los Estados Unidos el 6 y 9 de agosto de 1945, Japón se rindió a las fuerzas armadas aliadas el 14 de agosto. Al día siguiente, el Escuadrón fue informado oficialmente que el gobierno japonés había aceptado las condiciones de rendición fijadas.

En México, los periódicos anunciaron, en grandes encabezados, la rendición del Japón y el pronto regreso del Escuadrón 201, lo que motivó la reunión de una gran multitud en la Plaza de la Constitución. El 16 de septiembre, el mayor general jefe del ejército filipino, con la representación de su gobierno, otorgó la condecoración de la Liberación de las Filipinas al personal del Escuadrón 201.

A través de los años, muchos y muy variados reconocimientos han sido dispuestos para enaltecer la valiosa intervención de nuestro País en las diversas opciones militares al lado de las tropas aliadas a través del Escuadrón 201, quienes con valor, patriotismo y estricta disciplina pusieron en todo momento en alto la Bandera y la dignidad del pueblo mexicano, reafirmando las convicciones nacionales de libertad y justicia, sabiendo que pelear por la Patria es un privilegio, convencidos de alcanzar la victoria o perder la vida misma.

Es así que esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla tiene el deber de reconocer a los mexicanos que participaron en diversas operaciones al lado de las tropas aliadas y en especial a los poblanos que participaron en la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en el "Escuadrón 201", durante la Segunda Guerra Mundial.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 100 fracción VIII y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene a bien aprobar el siguiente:

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se otorga un reconocimiento por su valor, patriotismo y estricta disciplina a los mexicanos y en especial a los poblanos veteranos que participaron en la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en el "Escuadrón 201", durante la Segunda Guerra Mundial.

**SEGUNDO.-** El presente reconocimiento deberá ser entregado en la próxima Sesión Plenaria Ordinaria de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**TERCERO.-** Se dispensen los trámites a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de marzo de dos mil trece.**

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO POR SU VALOR, PATRIOTISMO Y ESTRICTA DISCIPLINA A LOS MEXICANOS Y EN ESPECIAL A LOS POBLANOS VETERANOS QUE PARTICIPARON EN LA FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA EN EL "ESCUADRÓN 201", DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**